

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA****CONSORCIO PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BARRIOS (CONSORCIO RIBA)****17043*****Aprobación inicial modificación de crédito nº 4 en el presupuesto del Consorcio para el 2013***

En las dependencias de este Consorcio, Avenida Gabriel Alomar y Villalonga nº18, 2da planta, está expuesta al público, a efectos de reclamaciones y sugerencias, la modificación de crédito número 4 de transferencia entre aplicaciones presupuestarias del presupuesto del Consorcio para el 2013. La modificación de crédito fue aprobada inicialmente por la Junta Rectora en sesión ordinaria de día 2 de setiembre de 2013.

Los interesados, de conformidad con lo que disponen los artículos 169 y 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, podrán formular las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas

Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el boletín oficial de la comunidad autónoma de las Islas Baleares.

Oficina de presentación: registro del Consorcio

Órgano ante el cual se reclama: Junta Rectora del Consorcio.

De no presentarse reclamaciones, la modificación de crédito número 4 de transferencia entre aplicaciones presupuestarias del presupuesto para el 2013 se considerará definitivamente aprobada.

Palma, a 3 de setiembre de 2013

El teniente de alcalde del Área de Urbanismo y Vivienda,
presidente del Consorcio por delegación del alcalde de fecha 16/06/2011.
Jesús Valls Flores.

